NIT. 800098199-1

FORMATO 1 - FORMATO DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Lugar y fecha
Señores
Municipio de Restrepo-Meta

Referencia: Proceso de Contratación - [Insertar información]

Estimados señores:

[Nombre del representante legal o de la persona natural Proponente], identificado como aparece al pie de mi firma, [obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de] [nombre del Proponente], presento Oferta para el Proceso de Contratación de la referencia y hago las siguientes manifestaciones:

1. Que conozco y acepto los Documentos del Proceso, tuve la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los mismos, y recibí de [Nombre de la Entidad Estatal] respuesta oportuna a cada una de las solicitudes.

2. Que estoy autorizado para suscribir y presentar la Oferta en nombre del Proponente y estoy autorizado para suscribir el contrato si el Proponente resulta Adjudicatario del Proceso de Contratación de la referencia.

3. Que la Oferta que presento cumple con la totalidad de los requisitos y especificaciones técnicas del Pliego de Condiciones del concurso de méritos abierto de la referencia.

4. Que la oferta técnica y la oferta económica están adjuntas a la presente comunicación y han sido elaboradas de acuerdo con los Documentos del Proceso y hacen parte integral de la Oferta.

5. Que los documentos que presento con la Oferta son ciertos y han sido expedidos por personas autorizadas para el efecto.

6. Que la oferta económica adjunta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la Oferta, suscripción y ejecución del contrato y que en consecuencia, de resultar adjudicatario no presentaré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.

7. Que, en caso de resultar adjudicatario, suscribiré el contrato en la fecha prevista para el efecto en el Cronograma contenido en los Documentos del Proceso.

8. Que, en caso de resultar adjudicatario, me obligo a presentar la garantía de cumplimiento prevista en los Documentos del Proceso en la fecha prevista para el efecto en el Cronograma allí contenido.

9. Que en caso de resultar adjudicatario me comprometo a que a la terminación de la vigencia del Contrato, la supervisión cumplirá con la totalidad del alcance y los requerimientos y especificaciones técnicas de que trata el Pliego de Condiciones.

10. Que manifiesto que el Proponente está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con las obligaciones laborales.

11. Que autorizo al Municipio para que me sea notificado mediante correo electrónico todo acto administrativo que requiera este requisito conforme lo señala la ley

11. Adjunto la garantía de seriedad de la Oferta la cual cumple con lo establecido en los

NIT. 800098199-1

Documentos del Proceso.

12. Recibiré notificaciones en la siguiente dirección en:

Persona de contacto	[Nombre]		
Dirección	[Dirección de la compañía]		
Teléfono	[Teléfono de la	Celular	
e-mail	[Dirección de correo electrónico de la compañía]		

Firma representante legal del Proponente

Nombre: _____

borrador

NIT. 800098199-1

FORMATO No. 2 - DECLARACIÓN JURAMENTADA PAGO APORTES PARAFISCALES

MEMBRETE: (Persona Jurídica)
(Ciudad), (fecha dd-mm-aaaa)

Señores:
Alcaldía de Restrepo-Meta.
Atn.: Dr.
Ciudad.

Referencia: Proceso de Contratación - [Insertar información]

OBJETO: xxxxxxxxx

Cordial saludo:

El suscrito: (*nombre del oferente*), identificado con cedula de ciudadanía No. (*Número*) expedida en (*ciudad),* actuando (en nombre propio o) (como representante legal de (*nombre de la entidad*), con N.i.t. No. (*Número*), declaro bajo la gravedad de juramento, encontrarme a paz y salvo en el pago de aportes de los empleados, a salud, pensión, riesgos profesionales y aportes a cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, a la fecha de presentación esta propuesta, correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses en los cuales se me causado la obligación de efectuar dichos pagos.

Cordialmente,

Nombre y Apellidos o Razón Social

Firma
Identificación Número: _____
Seleccione con una **X** según corresponda:
Cédula de Ciudadanía
NIT
Cédula de Extranjería
Pasaporte
Sociedad Extranjera sin NIT en Colombia

COPIA

NIT. 800098199-1

FORMATO 3 - COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Proceso de Contratación [insertar información]

[Nombre del representante legal o de la persona natural] identificado como aparece al pie de mi firma, [obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal del] [nombre del Proponente], manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de [Nombre de la Entidad Estatal] para fortaecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

2. No estamos en causal de inhabilidad, incompatibilidad ni conflicto de interés alguno para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación [insertar información].

3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación [insertar información].

5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación [insertar información] nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción. En constancia de lo anterior firmo este documento a los [insertar información] días del mes de [insertar información] de [insertar información].

Nombre [insertar información]

Cargo: [insertar información]

Documento de Identidad: [insertar información]

[Firma representante legal del Proponente o del Proponente persona natural]

NIT. 800098199-1

FORMATO 4 - DECLARACIÓN JURAMENTADA DE NO ENCONTRARSE INCURSO DE INHABILIDAD, INCOMPATIBILIDAD O PROHIBICIONES

Ciudad y Fecha:

Señores
[NOMBRE DE LA ENTIDAD]

[Dirección de la Entidad]

[Ciudad]

Referencia:

Asunto: Declaración de no encontrarse incurso de inhabilidad, incompatibilidad o prohibiciones.

Yo,_____ , identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en nombre y representación legal de (en caso de que la propuesta sea presentada por persona jurídica) declaro bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición alguna para contratar, ya sea de orden constitucional o legal, en particular a las previstas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, artículo60 de la Ley 610 de 2000, artículo 4 de la Ley 716 de 2001 y demás normas concordantes, ante los eventuales conflictos de intereses frente al Municipio de Restrepo Meta.

Atentamente,

Firma: Nombre del proponente
Representante legal
Cedula
Dirección de Notificación
Teléfono o Celular
Correo electrónico

BORRADOR

Carrera 7 N° 8-01 Barrio Centro - Restrepo Meta
Web: www.restrepo-meta.gov.co Email: ventanillaunica@restrepo-meta.gov.co

NIT. 800098199-1

FORMATO 5 - FORMATO DE OFERTA ECONÓMICA

Proceso de Contratación [Insertar información]

[Nombre del representante legal o de la persona natural Proponente], identificado como aparece al pie de mi firma, [obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de] [nombre del Proponente], manifiesto que el valor total de la propuesta es por la suma de [valor de la propuesta en letras y números]. Valor que incluye todos los gastos e impuestos a que haya lugar.

Dicho valor obedece a los siguientes conceptos, en los cuales se relacionan todos los costos, gastos y valores que conforman el objeto a ejecutar:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	NUMERO DE DIAS	VALOR UNITARIO INCLUYE IVA	VALOR TOTAL
1	**SERVICIOS DE DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN DIGITAL:** Difusión de contenidos relacionados con la XXVI Feria Expoterneros y Festival Equino del municipio de Restrepo, Meta, a través de las plataformas digitales Instagram y Facebook, mediante la publicación de un (1) reel con una duración de cuarenta y cinco (45) segundos y siete (7) historias, cada una con una permanencia mínima de veinticuatro (24) horas en la plataforma correspondiente. Las cuentas digitales utilizadas deberán contar con un mínimo de veinte mil (20.000) seguidores y acreditar capacidad de difusión e interacción con la audiencia, con el propósito de contribuir a la visibilización de las actividades agropecuarias y equinas del municipio. Los contenidos deberán contar con la revisión y aprobación previa de la Administración Municipal, conforme a los lineamientos institucionales establecidos.	UNIDAD	8		$ 735.000	$ 5.880.000
2	**COORDINADOR DE DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN:** Responsable de planear, coordinar y hacer seguimiento a las estrategias de difusión en medios digitales y tradicionales, orientadas a divulgar las actividades desarrolladas en el marco de la XXVI Feria Expoterneros y Festival Equino. Asimismo, deberá revisar y validar previamente los contenidos que serán difundidos, incluyendo textos, imágenes y piezas gráficas, y actuar como enlace con la Administración Municipal para gestionar las revisiones y aprobaciones correspondientes, garantizando la aplicación de la línea gráfica y los lineamientos institucionales establecidos. De igual manera, deberá asegurar la obtención y conservación de las autorizaciones de los asistentes para la captación, uso y difusión de sus imágenes, cuando corresponda, de conformidad con la normativa aplicable en materia de protección de datos personales y derechos de imagen.	UNIDAD	1	6	$ 500.000	$ 3.000.000

Carrera 7 N° 8-01 Barrio Centro - Restrepo Meta
Web: www.restrepo-meta.gov.co Email: ventanillaunica@restrepo-meta.gov.co

3	**SERVICIO DE DIFUSIÓN MEDIANTE PERIFONEO:** Prestación del servicio de difusión sonora previa a la XXVI Feria Expoterneros y Festival Equino, orientado a divulgar la invitación a la comunidad y promover la participación de la ciudadanía, mediante la transmisión de mensajes informativos sobre la programación, las actividades previstas y demás información relevante para el desarrollo de la feria. Los contenidos deberán contar con la revisión y aprobación previa de la Administración Municipal, conforme a los lineamientos institucionales establecidos, así como ellos lugares, horas en los cuales se ejecutará la actividad	HORAS	90		$ 73.500	$ 6.615.000
4	**IMPRESIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO:** Impresión de afiches a full color, en formato de 70 x 50 cm, en papel propalcote de 115 gramos, destinados a la divulgación de la programación y las actividades de la XXVI Feria Expoterneros y Festival Equino del municipio de Restrepo, Meta. El diseño gráfico será suministrado por la entidad contratante y deberá reproducirse conforme a las especificaciones técnicas y los lineamientos institucionales establecidos por la Administración Municipal.	UNIDAD	1000		$ 5.850	$ 5.850.000
5	**PAUTA PUBLICITARIA PARA LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN:** Servicio de divulgación y promoción mediante la difusión de contenidos publicitarios a través de emisoras radiales y redes sociales, de conformidad con los objetivos y lineamientos establecidos para su ejecución. Incluye el diseño, producción y grabación de un jingle promocional de treinta (30) segundos, cuyo contenido y texto serán suministrados por la entidad, con el propósito de contribuir a la visibilidad, divulgación y reconocimiento del proyecto entre la población objetivo. Los contenidos deberán contar con la revisión y aprobación previa de la Administración Municipal, conforme a los lineamientos institucionales establecidos.	UNIDAD	100		$ 51.500	$ 5.150.000
6	**ALQUILER DE SONIDO PARA EL DESARROLLO DE LAS EXPOSICIONES BOVINA, EQUINA Y CANINA:** Servicio de alquiler, instalación y disponibilidad de un sistema de sonido fijo para el desarrollo y cubrimiento de las exposiciones bovina, equina y canina contempladas en el proyecto, durante toda la jornada del evento. El servicio comprende consola QSC, cuatro (4) cabinas dobles JBL, cuatro (4) cabinas Yamaha, cinco (5) micrófonos inalámbricos, ocho (8) micrófonos alámbricos, amplificador de 10 W de potencia y una (1) planta eléctrica silenciosa de 5 kVA, con suministro de combustible. Los equipos deberán garantizar las condiciones técnicas y operativas necesarias para la amplificación y transmisión de información durante las actividades programadas, así como su disponibilidad y adecuado funcionamiento durante todo el evento.(incluye transporte personal para el montaje, desmontaje y operación de equipos)	UNIDAD	1	4	$ 3.100.000	$ 12.400.000

Carrera 7 N° 8-01 Barrio Centro - Restrepo Meta
Web: www.restrepo-meta.gov.co Email: ventanillaunica@restrepo-meta.gov.co

7	**ALQUILER DE SONIDO PARA EL CUBRIMIENTO DE LAS ALBORADAS:** Servicio de alquiler, instalación y operación de un sistema de sonido destinado al acompañamiento y cubrimiento de los recorridos de las alboradas programadas, con el fin de garantizar la animación, amplificación y difusión de información durante el desarrollo de estas actividades. El servicio incluye una (1) consola QSC, cuatro (4) cabinas dobles JBL, dos (2) cabinas Yamaha, tres (3) micrófonos inalámbricos, ocho (8) micrófonos alámbricos y un (1) amplificador de 10 W de potencia. El alquiler se realizará durante tres (3) jornadas, conforme a la programación del evento, en las madrugadas de los días 30 y 31 de octubre y 1 de noviembre de 2026, garantizando la disponibilidad y el adecuado funcionamiento de los equipos durante los recorridos establecidos. (incluye transporte personal para el montaje, desmontaje y operación de equipos)	HORAS	9		$ 200.000	$ 1.800.000
8	**SUMINISTRO DE PACAS DE CASCARILLA DE ARROZ PARA LA ADECUACIÓN DE CORRALES GANADEROS:** Suministro de pacas de cascarilla de arroz de mínimo 35 kg, de destinadas a la adecuación y acondicionamiento de los corrales para el alojamiento de los ejemplares bovinos durante el desarrollo de las actividades contempladas en el proyecto, con el propósito de contribuir a su bienestar y proporcionar condiciones adecuadas de limpieza, comodidad y manejo. La cascarilla de arroz deberá entregarse en óptimas condiciones de calidad, limpia, seca, libre de humedad excesiva, contaminación, olores anormales o elementos extraños que puedan comprometer la sanidad y el bienestar de los animales. (incluye transporte y personal para el cargue, descargue y distribución los corrales)	UNIDAD	450		$ 30.500	$ 13.725.000
9	**SUMINISTRO DE SILO DE MAÍZ PARA ALIMENTACIÓN DE BOVINOS:** Suministro de silo de maíz destinado a la alimentación de los ejemplares bovinos durante el desarrollo de las actividades contempladas en el proyecto, el cual deberá entregarse empacado al vacío en bolsas de cincuenta (50) kilogramos cada una, equivalentes a veinte (20) bolsas por tonelada, con el fin de reducir la exposición al aire y prevenir la proliferación de hongos y otros agentes que puedan afectar la calidad, conservación e inocuidad del alimento. El producto deberá mantenerse almacenado en condiciones adecuadas de conservación y protección, y entregarse en las cantidades establecidas en el contrato. (incluye transporte y personal para el cargue, descargue y distribución)	TONELADA	4		$ 1.010.000	$ 4.040.000

10	**SUMINISTRO DE HENO EN PACAS PARA LA ALIMENTACIÓN DE EQUINOS:** Suministro de heno destinado a la alimentación de los ejemplares equinos durante el desarrollo de las actividades contempladas en el proyecto, elaborado a partir de pasto pangola (*Digitaria decumbens*) o pasto angleton (*Dichanthium aristatum*). El producto deberá entregarse en fardos o pacas con un peso mínimo de diez (10) kilogramos por unidad, en óptimas condiciones de calidad y conservación, libre de humedad, hongos, moho, contaminantes o elementos extraños que puedan afectar su calidad nutricional y comprometer la salud y el bienestar de los animales. Asimismo, deberá garantizarse su adecuado almacenamiento y manipulación hasta el momento de la entrega. (incluye transporte y personal para el cargue, descargue y distribución)	UNIDAD	200		$ 29.000	$ 5.800.000
11	**PERSONAL LOGÍSTICO DE APOYO ADMINISTRATIVO Y DOCUMENTAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA FERIA:** Disponibilidad de personal logístico con competencias para brindar apoyo administrativo y documental en la planeación, organización, ejecución y cierre de las actividades contempladas en el proyecto. Sus funciones comprenderán la elaboración, organización y gestión de documentos requeridos para el desarrollo de las actividades, el envío y seguimiento de información, la atención de comunicaciones, el apoyo en la coordinación con participantes e invitados y las demás actividades administrativas y logísticas propias de su perfil que sean necesarias para el adecuado desarrollo de las actividades. Este servicio deberá garantizarse en las etapas de acuerdo con los requerimientos de la organización y la programación establecida. Por lo cual se requiere de dos personas con perfil valor día ciento sete4nta y cinco mil pesos moneda legal corriente ($175.000)	SERVICIO	2	4	$ 350.000	$ 2.800.000
12	**PREMIACION Y EXHIBICIÓN EQUINA:** Para la premiación de los campeonatos equinos se tiene presupuestado el siguiente monto en efectivo, de acuerdo a las categorías y andares a juzgar:	GLOBAL	1		$ 13.860.000	$ 13.860.000
13	**SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA LA PREMIACIÓN DE LA EXPOSICIÓN CANINA:** Suministro de kit compuesto por elementos destinados a la premiación de los ejemplares ganadores de la exposición canina, correspondiente a ocho (8) categorías, con reconocimiento para los cinco (5) primeros puestos de cada categoría, para un total de cuarenta (40) participantes premiados. La premiación comprenderá la entrega un (1) obsequio para cada ejemplar premiado, compuesto por un (1) bulto de alimento concentrado para perros de nueve (9) kilogramos, una (1) trailla de nailon y un (1) hueso de carnaza. Los elementos deberán entregarse en óptimas condiciones y en las cantidades requeridas, conforme a la distribución de las categorías y los resultados de la exposición, como reconocimiento a la participación y desempeño de los ejemplares ganadores	KIT	40		$ 174.000	$ 6.960.000

	<table><tr><th>COMPETENCIA CANINA</th></tr><tr><td>PERROS DE PASTOREO</td></tr><tr><td>PERROS TIPO PINCHER, SCHNAUZER, MOLOIDES, TIPO MONTAÑA Y BOYEROS SUIZOS</td></tr><tr><td>PERROS TERREROS</td></tr><tr><td>PERROS TIPO SABUESOS</td></tr><tr><td>PERRO TIPO SPITZ Y TIPO PRIMITIVO</td></tr><tr><td>PERROS DEPORTIVOS</td></tr><tr><td>PERROS DE COMPAÑIA</td></tr><tr><td>PERROS CRIOLLOS</td></tr></table>					
14	**SUMINISTRO DE PONCHOS ARTESANALES ALUSIVOS A LA FERIA GANADERA:** Suministro de ponchos artesanales elaborados en algodón 100 %, con un peso aproximado de trescientos (300) gramos por unidad, una longitud de un metro con cuarenta centímetros (1,30 m) y un ancho de setenta y tres centímetros (0,73 m). impreso en técnica de estampado DTF direct to film Los ponchos deberán cumplir con las especificaciones de calidad y dimensiones señaladas y llevar el diseño personalizado alusivo a la feria ganadera y a la Administración Municipal, el cual será suministrado por el supervisor designado por la entidad. La elaboración y presentación de los elementos deberá ajustarse al diseño aprobado, garantizando una adecuada calidad de confección y terminación	UNIDAD	500		$ 16.950.000	$ 16.950.000
15	**SUMINISTRO DE GORRAS ALUSIVAS AL EVENTO:** Suministro de cachuchas con a visera y espumado en el panel frontal, parte posterior elaborada en malla de nailon de color unicolor y sistema de ajuste graduable que permita su adaptación a diferentes tallas y diámetros. Las cachuchas deberán llevar impresos los logotipos de la Administración Municipal y los demás elementos gráficos definidos para el evento, conforme al diseño suministrado por el supervisor del contrato. El color será definido en coordinación con el supervisor, garantizando la calidad de los materiales, la confección y la adecuada presentación de los elementos.	UNIDAD	320		$ 7.680.000	$ 7.680.000
16	**SERVICIO DE GRABACIÓN AUDIOVISUAL DE LAS EXPOSICIONES CEBÚ Y FESTIVAL EQUINO:** Prestación del servicio de grabación audiovisual para el registro de las actividades correspondientes a la exposición Cebú y al Festival Equino, El servicio deberá incluir un (1) el personal que realice la actividad de grabación de video en resolución Full HD, con capacidad de grabación en resolución máxima 4K y cámara con zoom óptico de veinte (20x), así como los equipos y accesorios necesarios para la adecuada captura de imagen y sonido, incluyendo una (1) cámara de video HDR-CX405 o de características técnicas equivalentes y un (1) trípode profesional para cámara. El servicio deberá garantizar el cubrimiento audiovisual de las actividades programadas. El valor ofertado deberá incluir la totalidad de los costos asociados a la prestación del servicio, incluidos transporte, alimentación e hidratación del personal durante las jornadas de trabajo.	SERVICIO	1	4	$ 3.350.000	$ 3.350.000

<table>
<tr>
<td>17</td>
<td>PREMIACIÓN DE LA EXPOSICIÓN CEBÚ: Suministro de trofeos elaborados en terracota, destinados a la premiación de los ganadores de las exposiciones de las razas bovinas Brahman , de acuerdo con las categorías establecidas para cada exposición. Cada trofeo deberá contar con una base de madera y una placa conmemorativa en lámina de acabado dorado o plateado, con impresión a color de los logotipos y textos alusivos al evento, conforme al diseño definido por la organización. La placa deberá tener unas dimensiones aproximadas de once centímetros (11 cm) de ancho por cuatro centímetros (4 cm) de alto y un grosor mínimo de dos centímetros (2 cm). Los trofeos deberán garantizar una adecuada presentación, calidad en sus materiales y acabados, y ser entregados en las cantidades correspondientes a cada una de las categorías objeto de premiación
<table>
<tr><td colspan="2">COMPETENCIA HEMBRAS</td></tr>
<tr><td>1</td><td>CAMPEONA MENOR</td></tr>
<tr><td>2</td><td>CAMPEONA MENOR RESERVADA</td></tr>
<tr><td>3</td><td>CAMPEONA TERNERA</td></tr>
<tr><td>4</td><td>CAMPEONA TERNERA RESERVADA</td></tr>
<tr><td>5</td><td>CAMPEONA INTERMEDIA</td></tr>
<tr><td>6</td><td>CAMPEONA INTERMEDIA RESERVADA</td></tr>
<tr><td>7</td><td>CAMPEONA JOVEN</td></tr>
<tr><td>8</td><td>CAMPEONA JOVER RESERVADA</td></tr>
<tr><td>9</td><td>GRAN CAMPEONA</td></tr>
<tr><td>10</td><td>GRAN CAMPEONA RESERVADA</td></tr>
<tr><td colspan="2">COMPETENCIA MACHOS</td></tr>
<tr><td>11</td><td>CAMPEON MENOR</td></tr>
<tr><td>12</td><td>CAMPEON MENOR RESERVADO</td></tr>
<tr><td>13</td><td>CAMPEON TERNERO</td></tr>
<tr><td>14</td><td>CAMPEON TERNERO RESERVADO</td></tr>
<tr><td>15</td><td>CAMPEON INTERMEDIO</td></tr>
<tr><td>16</td><td>CAMPEON INTERMEDIO RESERVADO</td></tr>
<tr><td>17</td><td>CAMPEON JOVEN</td></tr>
<tr><td>18</td><td>CAMPEON JOVEN RESERVADO</td></tr>
<tr><td>19</td><td>GRAN CAMPEON</td></tr>
<tr><td>20</td><td>GRAN CAMPEON RESERVADO</td></tr>
<tr><td colspan="2">COMPETENCIAS ESPECIALES</td></tr>
<tr><td>21</td><td>MEJOR BABY MACHO</td></tr>
<tr><td>22</td><td>MEJOR BABY HEMBRA</td></tr>
<tr><td>23</td><td>MEJOR CRIADOR</td></tr>
<tr><td>24</td><td>MEJOR EXPOSITOR</td></tr>
<tr><td>25</td><td>MEJOR COMPRADOR REMATE</td></tr>
<tr><td>26</td><td>MEJOR DESCENDENCIA DE UNA MISMA VACA POR MONTA NATURAL</td></tr>
<tr><td>27</td><td>MEJOR DESCENDENCIA DE UNA MISMA VACA POR TRANSFERENCIA DE EMBRIONES</td></tr>
<tr><td>28</td><td>MEJOR EMBRION</td></tr>
<tr><td>29</td><td>MEJOR DESCENDENCIA DE UN MISMO TORO</td></tr>
<tr><td>30</td><td>PRIMER PUESTO MEJOR ESTABLERO</td></tr>
<tr><td>31</td><td>SEGUNDO PUESTO MEJOR ESTABLERO</td></tr>
<tr><td>32</td><td>TERCER PUESTO MEJOR ESTABLERO</td></tr>
</table>
</td>
<td>UNIDAD</td>
<td>32</td>
<td></td>
<td>$ 421,00</td>
<td>$ 13.472,00</td>
</tr>
<tr>
<td>18</td>
<td>ERA:
cos en
s de las
lechera,
las cuales se desarrollarán en dos grupos: vacas lecheras procedentes del municipio de Restrepo, Meta, y vacas lecheras procedentes de otros municipios. La asignación de los incentivos se realizará de manera independiente para cada grupo, de acuerdo con los resultados de la evaluación y el orden de clasificación establecido por los responsables de la actividad.
<table>
<tr><th colspan="2">VACAS DEL MUNICIPIO DE RESTREPO</th></tr>
<tr><td>CAMPEONATOS</td><td>VR PREMIO</td></tr>
<tr><td>Primer puesto</td><td>$ 1.500.000</td></tr>
<tr><td>Segundo puesto</td><td>$ 1.100.000</td></tr>
<tr><td>Tercer puesto</td><td>$ 900.000</td></tr>
</table>
<table>
<tr><th colspan="2">VACAS DE OTROS MUNICIPIOS</th></tr>
<tr><td>CAMPEONATOS</td><td>VR PREMIO</td></tr>
<tr><td>Primer puesto</td><td>$ 1.500.000</td></tr>
<tr><td>Segundo puesto</td><td>$ 1.100.000</td></tr>
<tr><td>Tercer puesto</td><td>$ 900.000</td></tr>
</table>
</td>
<td>GLOBAL</td>
<td>1</td>
<td></td>
<td>$ 7.000.000</td>
<td>$ 7.000.000</td>
</tr>
</table>

19	**PREMIACIÓN Y EXHIBICIÓN BOVINA DE OTRAS RAZAS:** Suministro de trofeos elaborados en terracota, destinados a la premiación de los tres (3) primeros puestos de las diferentes razas bovinas participantes en la exhibición. Cada trofeo deberá contar con una base de madera y una placa conmemorativa en lámina de acabado dorado o plateado, con impresión a color de los logotipos y textos alusivos a la feria ganadera. El diseño gráfico y los contenidos que deberán incorporarse en las placas serán suministrados por la entidad contratante, de conformidad con las indicaciones impartidas por el supervisor del contrato. Las placas deberán tener unas dimensiones aproximadas de once centímetros (11 cm) de ancho por cuatro centímetros (4 cm) de alto y un grosor mínimo de dos centímetros (2 cm). Los elementos suministrados deberán garantizar la calidad de los materiales, la adecuada elaboración y los acabados, así como una presentación acorde con la naturaleza de la actividad de premiación.	UNIDAD	12		$ 421.000	$ 5.052.000
20	**ALQUILER, DE CORRALES Y PESEBRERAS:** alquiler, de ciento veinte (120) corrales y/o las pesebreras requeridas para la organización y distribución del ganado durante el desarrollo de las actividades programadas. El servicio comprende el traslado de los elementos desde Villavicencio hasta Restrepo, Meta, y su posterior retorno al lugar de origen, incluyendo las actividades de cargue, transporte, descargue, montaje, instalación, desmontaje y retiro. el contratista deberá disponer de los vehículos y recursos necesarios para movilizar la totalidad de los elementos requeridos. Los corrales deberán quedar debidamente instalados y dispuestos para la conformación de secciones y la separación del ganado, garantizando condiciones adecuadas de organización, seguridad y funcionalidad durante el evento.	UNIDAD	120		$ 175.100	$ 21.012.000
21	**SERVICIO DE ALIMENTACIÓN – DESAYUNOS:** servicio de alimentación mediante el suministro de desayunos para cuarenta y cinco (45) personas, entre personal operativo, jueces, técnicos y personal administrativo vinculado al desarrollo de las actividades, durante cuatro (4) días. El servicio comprende la preparación, empaque, transporte y entrega de los alimentos, las siguientes opciones de menú: **Menú 1:** • Entrada: Caldo de costilla o porción de fruta. • Proteína: Carne de res asada o sudada. • Acompañamiento: Arroz blanco y arepa blanca o de queso. • Bebida: Café, chocolate, jugo natural preparado en agua o limonada de limón y panela. **Menú 2:** • Entrada: Caldo de picado, caldo de pescado o porción de fruta. • Proteína: Huevos preparados al gusto: pericos, rancheros, revueltos o fritos.	UNIDAD	45	4	$ 20.000.000	$ 3.600.000.000

	• Acompañamiento: Arroz blanco y plátano o arepa blanca. • Bebida: Café, jugo natural preparado en agua o limonada de limón y panela. **Menú 3:** • Entrada: Porción de fruta. • Proteína: Carne de res asada o hígado. • Acompañamiento: Arroz blanco y arepa blanca o pan. • Bebida: Chocolate, jugo natural preparado en agua o limonada de limón y panela. Cada desayuno deberá entregarse debidamente empacado en recipientes adecuados para el contacto con alimentos, acompañado de cubiertos y servilletas, y con los elementos de empaque necesarios para facilitar su transporte, manipulación y consumo. Los alimentos deberán conservarse y entregarse a temperaturas adecuadas, de acuerdo con sus características, garantizando las condiciones de higiene, inocuidad y calidad exigidas por los protocolos y las normas sanitarias aplicables. La entrega se realizará en el lugar dispuesto por la organización, en los horarios y definidos para cada jornada, garantizando la prestación oportuna del servicio durante los cuatro (4) días programados					
22	**SERVICIO DE ALIMENTACIÓN – ALMUERZOS** servicio de alimentación mediante el suministro de almuerzos para el personal operativo, jueces, técnicos y personal administrativo vinculado al desarrollo de las actividades, El servicio comprende la preparación, empaque, transporte y entrega de los alimentos, las siguientes opciones de menú: **Menú 1:** • Entrada: Sopa de ajiaco o porción de fruta. • Proteína: Carne de res o de cerdo asada, o carne en salsa. • Acompañamientos: Principio de fríjol, pastas o lentejas; arroz; yuca o plátano; y ensalada. • Bebida: Limonada o jugo natural **Menú 2**: • Entrada: Sopa de pasta o porción de fruta. • Proteína: Pollo sudado o pechuga a la plancha. • Acompañamientos: Principio de garbanzo o arveja; arroz; papa o plátano; y ensalada. • Bebida: Limonada o jugo natural. **Menú 3:** • Entrada: Porción de fruta. • Plato principal: Arroz con pollo y verduras. • Acompañamiento: Papa a la francesa o plátano maduro frito. • Bebida: Limonada natural.	UNIDAD	45	4	$ 25.400	$ 4.572.000

	Cada almuerzo deberá entregarse debidamente empacado en recipientes aptos para el contacto con alimentos, acompañado de cubiertos y servilletas, y con los elementos de empaque necesarios para facilitar su transporte, manipulación y consumo. Los alimentos deberán prepararse y conservarse en condiciones adecuadas de higiene e inocuidad, y entregarse a temperaturas apropiadas según sus características, en cumplimiento de los protocolos y las normas sanitarias aplicables. La entrega se realizará en el lugar dispuesto por la organización, en los horarios y definidos para cada jornada, garantizando la prestación oportuna del servicio durante los cuatro (4) días programados.					
23	**SERVICIO DE ALIMENTACIÓN – CENAS** servicio de alimentación mediante el suministro de CENAS para el personal operativo, jueces, técnicos y personal administrativo vinculado al desarrollo de las actividades, durante cuatro (4) días. El servicio comprende la preparación, empaque, transporte y entrega de los alimentos, las siguientes opciones de menú: **Menú 1:** • Proteína: Carne de res o de cerdo asada, o carne en salsa. • Acompañamientos: Principio de fríjol, pastas o lentejas; arroz; yuca o plátano; y ensalada. • Bebida: Limonada o jugo natural. **Menú 2:** • Proteína: Pollo sudado o pechuga a la plancha. • Acompañamientos: Principio de garbanzo o arveja; arroz; papa o plátano; y ensalada. • Bebida: Limonada o jugo natural. **Menú 3:** • Plato principal: Arroz con pollo y verduras. • Acompañamiento: Papa a la francesa o plátano maduro frito. • Bebida: Limonada natural. Cada CENA deberá entregarse debidamente empacado en recipientes aptos para el contacto con alimentos, acompañado de cubiertos y servilletas, y con los elementos de empaque necesarios para facilitar su transporte, manipulación y consumo. Los alimentos deberán prepararse y conservarse en condiciones adecuadas de higiene e inocuidad, y entregarse a temperaturas apropiadas según sus características, en cumplimiento de los protocolos y las normas sanitarias aplicables. La entrega se efectuará en el lugar dispuesto por la organización, en los horarios y cantidades previamente definidos, garantizando la calidad, la presentación y la prestación oportuna del servicio conforme a la programación.	UNIDAD	45	4	$ 25.400	$ 4.572.000

24	**SERVICIO DE CONFERENCIA ACADÉMICA – EXPOTERNEROS**: Prestación de servicios para la preparación y realización de una conferencia académica sobre "Desposte y corte de canal", dirigida a los participantes y asistentes de Expoterneros, a cargo de una persona con conocimientos y experiencia en la materia. El servicio comprende la exposición de contenidos técnicos relacionados con los procedimientos de desposte, identificación de cortes y aprovechamiento de la canal bovina, con el propósito de fortalecer los conocimientos de los asistentes en esta área. La conferencia se desarrollará durante una (1) jornada del evento, conforme a la programación y las indicaciones establecidas por la organización.	SERVICIO	1	1	$ 4.000.000	$ 4.000.000
25	**SERVICIO DE CORTADOR Y DESPOSTADOR DE CARNE DE CANAL BOVINA – EXPOTERNEROS:** Prestación de servicios de apoyo técnico para la realización de demostraciones prácticas de cortes y desposte de carne de canal bovina, a cargo de una persona con experiencia en la ejecución de estos procedimientos. El servicio comprende la realización de los cortes, la separación y clasificación de las diferentes piezas cárnicas, conforme a las técnicas aplicables y siguiendo las instrucciones impartidas por el conferencista responsable de la actividad académica. La prestación del servicio se desarrollará durante la jornada programada para Expoterneros, garantizando el adecuado manejo de la canal, el cumplimiento de las condiciones de higiene e inocuidad y la correcta ejecución de las demostraciones prácticas.	SERVICIO	1	1	$ 1.700.000	$ 1.700.000
26	**ALQUILER DE EQUIPOS E IMPLEMENTOS PARA LA CHARLA ACADÉMICA DE DESPOSTE Y CORTE DE CANAL – EXPOTERNEROS:** Prestación del servicio de alquiler y transporte de los equipos e implementos necesarios para el desarrollo de la charla académica y demostración práctica de desposte y corte de canal bovina. El servicio comprende el suministro de un (1) vehículo tipo furgón con capacidad adecuada para el transporte de las canales, así como una (1) parrilla y los cuchillos requeridos para la ejecución de los cortes y las actividades demostrativas. Los equipos e implementos deberán entregarse en el lugar dispuesto por la organización, en condiciones adecuadas de funcionamiento, limpieza e higiene, y estar disponibles durante la jornada programada para el desarrollo de la actividad	UNIDAD	1	1	$ 1.787.900	$ 1.787.900

27	**SUMINISTRO DE CINTAS DE PREMIACIÓN PARA LA EXPOSICIÓN CANINA:** Suministro de cintas distintivas para la identificación y reconocimiento de los ejemplares ganadores de la exposición canina, elaboradas en tela de satín y confeccionadas con los colores reglamentarios de la competencia, correspondientes a la bandera nacional de Colombia (amarillo, azul y rojo). Cada cinta deberá incorporar un centro de acabado dorado con la identificación del premio correspondiente y la información general del evento, impresa a todo color. Las cintas deberán tener unas dimensiones aproximadas de cinco centímetros (5 cm) de ancho por quince centímetros (15 cm) de largo. Las especificaciones de diseño, marcación, textos, logotipos y demás elementos gráficos deberán atender las indicaciones impartidas por el supervisor del contrato. El producto deberá garantizar calidad en los materiales, nitidez en la impresión y acabados adecuados para su entrega y utilización durante la premiación.	UNIDAD	70		$ 23.100	$ 1.617.000
28	**SUMINISTRO DE CINTAS DE PREMIACIÓN PARA LA EXPOSICIÓN BOVINA – GALLARDETE TIPO MEDIO CUERPO BOVINO:** Suministro de gallardetes distintivos para la premiación de los ejemplares ganadores de la exposición bovina, elaborados en tela de satín y confeccionados con los colores reglamentarios de la competencia, correspondientes a la bandera nacional de Colombia (amarillo, azul y rojo). El gallardete deberá presentar un diseño tipo medio cuerpo bovino e incorporar un centro de acabado dorado con la identificación del premio correspondiente y la información general del evento. El elemento deberá contar con una roseta circular de aproximadamente veinticuatro centímetros (24 cm) de diámetro, en color amarillo, con figuras de estrellas elaboradas en tela satinada de color azul, blanco o rojo, según el diseño definido. Asimismo, deberá incluir un botón central de seis coma cinco centímetros (6,5 cm) de ancho. Las cintas laterales y la cinta central deberán tener un ancho de cinco centímetros (5 cm), y la roseta deberá presentar unas dimensiones generales aproximadas de veinticinco centímetros (25 cm) por cincuenta y cinco centímetros (55 cm). Adicionalmente, deberá incorporar a cada lado dos cintas de color tricolor (amarillo, azul y rojo), con dimensiones aproximadas de diez centímetros (10 cm) de ancho por sesenta centímetros (60 cm) de largo. ESTANDARTES elaborados en tela de satín con forro interior, confeccionados en el color reglamentario establecido para la competencia y marcados a todo color con la información general del evento, de acuerdo con el diseño y las especificaciones gráficas suministradas por la entidad contratante, Cada estandarte deberá contar con flecos decorativos en sus bordes y estar provisto de tubo de soporte en aluminio, con tapones de acabado dorado del mismo	UNIDAD	284		$ 25.800	$ 7.327.200

	material. Las dimensiones del estandarte deberán ser de treinta centímetros (30 cm) las cintas distintivas para la identificación y reconocimiento de los ejemplares ganadores de la exposición bovina, elaboradas con diseño tipo medio cuerpo bovino e impresión a todo color. Cada cinta deberá incluir la identificación del premio correspondiente y la información general del evento, de acuerdo con el diseño y las especificaciones de marcación suministradas por la entidad contratante, conforme a las indicaciones del supervisor del contrato. Las cintas laterales deberán tener un ancho de tres coma cinco centímetros (3,5 cm), mientras que la cinta central deberá medir cinco centímetros (5 cm) de ancho. La roseta plisada deberá contar con unas dimensiones totales aproximadas de once centímetros (11 cm) por treinta y un centímetros (31 cm)					
29	**ALQUILER DE PÓDIUM PARA LA EXPOSICIÓN CEBÚ Y EL FESTIVAL EQUINO**: Servicio de alquiler de pódium destinado al desarrollo de las actividades de juzgamiento, exhibición y premiación de la Exposición Cebú y el Festival Equino, el cual deberá instalarse en el Complejo Ganadero del municipio de Restrepo, Meta. La estructura deberá contar con unas dimensiones aproximadas de cuatro (4) metros de ancho por tres (3) metros de alto, garantizar estabilidad, resistencia y condiciones adecuadas de seguridad y presentación. Asimismo, deberá incluir el estampado e impresión de los logotipos institucionales y demás elementos gráficos definidos para el evento y por la Administración Municipal, conforme al diseño y las indicaciones que imparta el supervisor del contrato. El servicio comprende el transporte, montaje, instalación y desmontaje del pódium, así como las demás actividades necesarias para su adecuada disposición y funcionamiento durante el evento.	UNIDAD	1	4	$ 500.000,00	$ 2.000.000,00

30	**IMPRESIÓN Y SUMINISTRO DEL CATÁLOGO DE LA EXPOSICIÓN BOVINA Y EL FESTIVAL EQUINO:** Elaboración e impresión de catálogo que recopile y presente de manera organizada la información de los ejemplares bovinos participantes en la exposición, incluyendo su identificación, genealogía y demás datos relevantes para su reconocimiento durante las jornadas de juzgamiento en pista. Asimismo, deberá incorporar la información relacionada con el Festival Equino, de acuerdo con los contenidos suministrados por la entidad contratante. El catálogo deberá incluir las fotografías, imágenes, textos, logotipos institucionales y demás elementos gráficos que serán entregados por la entidad contratante, conforme a las indicaciones del supervisor del contrato. La impresión deberá realizarse en papel PROPALCOTE estucado, con superficie lisa, alta blancura y condiciones que garanticen la nitidez y calidad en la reproducción de textos e imágenes. El producto tendrá tamaño carta y una extensión mínima de **sesenta (60)** y máxima de cien (100) hojas por ejemplar. El servicio comprende la impresión, acabado y entrega de los catálogos en las cantidades requeridas por la entidad, para su distribución entre los expositores y las personas interesadas en consultar la información de los ejemplares participantes en la exposición bovina y las actividades del Festival Equino.	UNIDAD	200		$ 25.000,00	$ 5.000.000,00
31	**ALQUILER DE DIVISIONES DE ACOMODACION DE ASISTENTES:** Dimensiones 2 metros de ancho por 2,40 metros de alto, incluyen tabla porta bebida, pasarela central, techo, con capacidad para 10 sillas en cada división y tabla porta bebida. La estructura es en ángulo metálico y lámina. Incluye transporte montaje y desmontaje. Se ubicarán en el lugar donde indique el supervisor. Deben incluir instalación y desinstalación	GLOBAL	15	4	$ 136.000,00	$ 8.160.000,00
32	**AMBIENTACIÓN ORNAMENTAL PARA EL FESTIVAL EQUINO:** Suministro, disposición e instalación de elementos de ambientación ornamental mediante el uso de flores exóticas de la región, con un mínimo de tres (3) variedades diferentes, cuya selección estará sujeta a la disponibilidad propia de la temporada. La ambientación comprenderá dos (2) composiciones ornamentales de altura mínima de un metro con cincuenta centímetros (1,50 m), dispuestas sobre bases altas, con soporte floral en oasis que garantice su estabilidad y conservación durante el desarrollo del evento; así como doce (12) composiciones ornamentales de piso, con base floral en oasis de una longitud mínima de treinta y cinco centímetros (35 cm) y una altura máxima de veinte centímetros (20 cm) sobre el nivel del piso.	GLOBAL	1		$ 1.817.000,00	$ 1.817.000,00
	Los elementos de ambientación deberán instalarse en los lugares definidos por la organización, antes del inicio del evento, y mantenerse en condiciones adecuadas de presentación, estabilidad y conservación durante su desarrollo.					

33	**SUMINISTRO DE KITS DE PARTICIPACIÓN PARA LA ACTIVIDAD INFANTIL Y JUVENIL "ECHANDO RAÍCES":** Suministro de kits destinados a los niños, niñas y jóvenes participantes en la actividad "Echando Raíces", desarrollada en el marco de la Exposición Bovina, orientada a fomentar el interés por la actividad ganadera y el reconocimiento de las prácticas de manejo y presentación de ejemplares bovinos en pista. Cada kit deberá contener una (1) camiseta en algodón 100% de 160 gr, de la talla 4 a la 16 para las competencias infantiles y de la talla S a L para las competencias juveniles, una (1) gorra de 5 paneles en drill con correa corrediza, y una (1) cinta de participación alusiva al evento deberán tener unas dimensiones aproximadas de cinco centímetros (5 cm) de ancho por quince centímetros (15 cm) de largo., con los elementos gráficos y distintivos institucionales que sean suministrados o autorizados por la entidad contratante, de acuerdo con las indicaciones del supervisor del contrato. El suministro comprende la elaboración o adquisición, según corresponda, y la entrega de los kits completos, en las cantidades requeridas por la entidad y conforme a las especificaciones aprobadas, por el valor establecido para este concepto.	UNIDAD	40		$ 63.200,00	$ 2.528.000,00
34	**PREMIO MEJOR CRIADOR Y EXPOSITOR DE LA EXPOSICIÓN BOVINA. PULVERIZADORA DE PRESIÓN PORTÁTIL** Suministro de pulverizadora portátil con estructura metálica de soporte, bomba de presión, mangueras flexibles de alta resistencia y lanza de aspersión, fabricada con componentes metálicos y plásticos resistentes. Equipo destinado a la aplicación de líquidos en actividades agrícolas y pecuarias, entregado con sus accesorios y en óptimas condiciones de funcionamiento	UNIDAD	2		$ 720.000,00	$ 1.440.000,00
35	**HOSPEDAJE:** Alojamiento para 10 personas, servicio que se prestará a los jueces bovinos y equinos, técnicos de pista y prepista, y personal del evento bovino y equino, quienes se hospedaran en habitaciones sencillas, servicio que se prestará de manera previa y durante la realización del evento ferial. habitación sencilla, con wiffi, baño pirvado, televisor.	SERVICIO	10	6	$ 90.000.000,00	$ 5.400.000,00
36	**SERVICIO DE PRESENTADOR PARA ACTIVIDADES**: Disponibilidad de personal para realizar la presentación y conducción de los actos, tales como la ceremonia de inauguración, los actos de premiación entre otros. El servicio comprende la presentación de cada actividad, la comunicación de información relevante y el acompañamiento durante el desarrollo de los actos, de conformidad con la programación establecida para la feria, contribuyendo al adecuado desarrollo y organización de las actividades previstas	DIAS	1	2		$ 1.444.000

37	**ALQUILER DE BÁSCULA PARA PESAJE DE GANADO BOVINO:** Servicio de alquiler de báscula destinada al pesaje de ganado bovino, con capacidad de carga entre mil quinientos (1.500) y tres mil (3.000) kilogramos. El equipo deberá contar con estructura metálica, componentes en tubo y madera, configuración tipo cajón, tablero digital para la visualización del peso y plataforma adecuada para las operaciones de pesaje requeridas. Asimismo, deberá disponer de barras de seguridad y plataformas de carga que garanticen condiciones adecuadas de estabilidad y seguridad durante su utilización. El servicio incluye el transporte de la báscula hasta el lugar indicado por la organización del evento, así como su montaje, instalación y puesta en funcionamiento. El equipo deberá entregarse en condiciones óptimas de operación y seguridad, de conformidad con las necesidades de la actividad y las indicaciones impartidas por el supervisor del contrato.	UNIDAD	1	1	$ 2.500.000	$ 2.500.000
38	**ALQUILER DE MESAS:** Alquiler de mesas cuadradas de cuatro (4) puestos, fabricadas en polietileno de color blanco, con dimensiones aproximadas de setenta y cinco (75) centímetros de alto, setenta y cinco (75) centímetros de ancho y setenta y cinco (75) centímetros de largo, destinadas al desarrollo de las actividades del remate de ganado y demás espacios que determine la organización del evento. El servicio incluye el transporte hasta el lugar indicado por la entidad, así como las labores de cargue, descargue y disposición de las mesas en los sitios establecidos por la organización, de conformidad con las indicaciones del supervisor del contrato. El total de mesas solicitadas serán distribuidas para uso durante los días de las distintas actividades	UNIDAD	30	4	$ 7.625,00	$ 915.000
39	**ALQUILER DE SILLAS PLÁSTICAS SIN BRAZOS:** Servicio de alquiler de sillas para uso exterior, sin brazos, de color blanco, fabricadas en polipropileno, con patas cuadradas de plástico y superficies de asiento y espaldar en material plástico. Las sillas deberán contar con un asiento de aproximadamente cuarenta y nueve (49) centímetros de ancho, un ancho total aproximado de cincuenta (50) centímetros y una altura de ochenta y nueve (89) centímetros. El espaldar deberá tener un ancho aproximado de cincuenta y tres (53) centímetros y un grosor de tres (3) centímetros; el asiento deberá contar con un grosor de tres (3) centímetros. Los elementos suministrados deberán encontrarse en buen estado, limpios, estables y aptos para su uso durante el desarrollo de las actividades del evento. El servicio incluye el transporte hasta el lugar indicado por la entidad, así como las labores de cargue, descargue y disposición de las sillas en los espacios establecidos por la organización, de acuerdo con las indicaciones del supervisor del contrato, El total de mesas solicitadas serán distribuidas para uso durante los días de las distintas actividades	UNIDAD	200	4	$ 1.725,00	$ 1.380.000

APORTE ESAL PORCENTAJE DEL _____

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	NUMERO DE DIAS	VALOR UNITARIO INCLUYE IVA	VALOR TOTAL
1	**SERVICIO DE JUZGAMIENTO PRINCIPAL EXPOSICIÓN BOVINA DE LA RAZA BRAHMAN:** Prestación de servicios de juzgamiento bovino a cargo de un profesional con título de Médico Veterinario y Zootecnista o Zootecnista con experiencia específica en el juzgamiento de ejemplares de la raza Cebú, variedad Brahman, acreditada mediante su participación como juez en mínimo dos (2) eventos de exposición bovina. El servicio comprende la evaluación técnica, valoración y calificación de los ejemplares participantes en las diferentes categorías, de acuerdo con los criterios técnicos y raciales aplicables, con el propósito de establecer el orden de clasificación y determinar los ejemplares ganadores para efectos de la premiación. El servicio deberá prestarse durante el desarrollo de la exposición bovina, conforme a la programación establecida por la organización, garantizando imparcialidad, objetividad y rigor técnico en el juzgamiento.	SERVICIO	1	2		
2	**SERVICIO DE JUZGAMIENTO SUPLENETE EXPOSICIÓN BOVINA DE LA RAZA BRAHMAN:** Prestación de servicios de juzgamiento bovino a cargo de un profesional con título de Médico Veterinario y Zootecnista o Zootecnista con experiencia específica en el juzgamiento de ejemplares de la raza Cebú, variedad Brahman, acreditada mediante su participación como juez en mínimo dos (2) eventos de exposición bovina. El servicio comprende la evaluación técnica, valoración y calificación de los ejemplares participantes en las diferentes categorías, de acuerdo con los criterios técnicos y raciales aplicables, con el propósito de establecer el orden de clasificación y determinar los ejemplares ganadores para efectos de la premiación. El servicio deberá prestarse durante el desarrollo de la exposición bovina, conforme a la programación establecida por la organización, garantizando imparcialidad, objetividad y rigor técnico en el juzgamiento.	SERVICIO	1	2		

3	**SERVICIO DE JUZGAMIENTO PRINCIPAL DEL FESTIVAL EQUINO**: Prestación de servicios de juzgamiento equino a cargo de un profesional con título de Médico Veterinario Zootecnista o Zootecnista, quien deberá acreditar una experiencia específica en el juzgamiento de ejemplares equinos en sus diferentes categorías, acreditada mediante su participación como juez en mínimo dos (2) eventos de exposición o juzgamiento equino. El servicio deberá prestarse durante el desarrollo del festival equino, de acuerdo con la programación establecida por la organización, garantizando imparcialidad, objetividad y rigor técnico en el juzgamiento. El servicio comprende la evaluación técnica, valoración y calificación de los ejemplares participantes en las diferentes categorías, conforme a los criterios técnicos y características propias de cada una, con el propósito de establecer el orden de clasificación y determinar los ejemplares ganadores para efectos de la premiación. El servicio deberá prestarse durante el desarrollo del festival equino, de acuerdo con la programación establecida por la organización, garantizando imparcialidad, objetividad y rigor técnico en el juzgamiento.	SERVICIO	1	2	$ 3.430.000,00	$ 6.860.000
4	**SERVICIO DE JUZGAMIENTO SUPLENTE DEL FESTIVAL EQUINO**: Prestación de servicios de juzgamiento equino a cargo de un profesional con título de Médico Veterinario Zootecnista o Zootecnista, quien deberá acreditar una experiencia específica en el juzgamiento de ejemplares equinos en sus diferentes categorías, acreditada mediante su participación como juez en mínimo dos (2) eventos de exposición o juzgamiento equino. El servicio deberá prestarse durante el desarrollo del festival equino, de acuerdo con la programación establecida por la organización, garantizando imparcialidad, objetividad y rigor técnico en el juzgamiento. El servicio comprende la evaluación técnica, valoración y calificación de los ejemplares participantes en las diferentes categorías, conforme a los criterios técnicos y características propias de cada una, con el propósito de establecer el orden de clasificación y determinar los ejemplares ganadores para efectos de la premiación. El servicio deberá prestarse durante el desarrollo del festival equino, de acuerdo con la programación establecida por la organización, garantizando imparcialidad, objetividad y rigor técnico en el juzgamiento.	SERVICIO	1	2		
5	**SERVICIO DE MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA Y/O ZOOTECNISTA PARA LA ATENCIÓN DE LOS EJEMPLARES DURANTE LA FERIA**: Disponibilidad de profesionales en medicina veterinaria y zootecnia y/o zootecnia con tarjeta profesional y experiencia mínima de 2 años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional y experiencia especifica acreditada mediante su participación como veterinario en mínimo dos (2) eventos de	SERVICIO	2	4		

	exposición para brindar acompañamiento técnico durante el desarrollo de las actividades relacionadas con la participación, manejo y permanencia de los ejemplares animales. El profesional deberá garantizar una disponibilidad del cien por ciento (100 %) durante toda la feria, conforme a la programación establecida, con el fin de atender los requerimientos propios de su área de competencia y contribuir al adecuado manejo, cuidado y bienestar de los animales participantes					
6	**SERVICIO DE CAPORAL Y VAQUERO PARA EL MANEJO Y CUIDADO DE LOS ANIMALES DURANTE LA FERIA**: Disponibilidad de personal con experiencia en labores de manejo, cuidado y atención de animales, encargado de brindar acompañamiento a los participantes de la actividad durante la totalidad de las jornadas. El servicio comprende el apoyo en las actividades de manejo, movilización, conducción y atención de los ejemplares, de acuerdo con las necesidades propias de las exposiciones y demás actividades programadas, contribuyendo a garantizar condiciones adecuadas de manejo, seguridad y bienestar animal durante su permanencia.	SERVICIO	2	4		
7	**SERVICIO DE JUEZ PRINCIPAL PARA EL JUZGAMIENTO DE LA EXHIBICIÓN BOVINA DE OTRAS RAZAS:** Prestación de servicios de juzgamiento para la evaluación y calificación de los ejemplares bovinos de las diferentes razas participantes en la exhibición. Prestación de servicios de juzgamiento a cargo de un profesional con título de Médico Veterinario Zootecnista o Zootecnista, quien deberá acreditar una experiencia específica en el juzgamiento de ejemplares en sus diferentes categorías, acreditada mediante su participación como juez en mínimo dos (2) eventos de exposición o juzgamiento. El juez será responsable de realizar la evaluación técnica de los ejemplares, determinar su clasificación y establecer los ganadores de las respectivas categorías para efectos de la premiación. El servicio deberá prestarse durante el desarrollo del evento ganadero, de acuerdo con la programación establecida.	SERVICIO	1	1	$ 6.330.000,00	$ 6.330.000
8	**SERVICIO DE AUXILIARES DE COORDINADOR DE PISTA Y PREPISTA PARA LAS EXPOSICIONES BOVINAS:** Disponibilidad de personal encargado de apoyar la organización operativa de la pista, prepista durante el desarrollo de cada una de las exposiciones bovinas. Prestación de servicios a cargo de un profesional con título de Médico Veterinario Zootecnista o Zootecnista, quien deberá acreditar una experiencia específica como coordinador de pista y prepista en sus diferentes categorías, acreditada mediante su participación en mínimo dos (2) eventos de exposición. El servicio comprende la coordinación del ingreso, ubicación, preparación y movilización de los ejemplares, la organización de los participantes y el manejo de los turnos de salida a pista, de acuerdo con las	SERVICIO	2	4		

	categorías y la programación establecida. Asimismo, deberá velar por el orden y la adecuada articulación de las actividades en estas áreas, facilitando el desarrollo continuo de los juzgamientos y contribuyendo a garantizar condiciones apropiadas de manejo, seguridad y bienestar animal durante las exposiciones.					
9	**SERVICIO DE DIRECCIÓN GENERAL Y COORDINACIÓN TÉCNICA DE LA FERIA:** prestación de servicios profesional en medicina veterinaria y zootecnia y/o zootecnia con tarjeta profesional y experiencia mínima de 10 años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional y experiencia especifica acreditada mediante su participación como director y/o coordinador general en mínimo seis (6) eventos de exposición y/o ferias y/o subastas, Prestación de servicios de dirección y coordinación general para la planificación, organización y desarrollo de la feria contemplada en el proyecto, a cargo de una persona con experiencia e idoneidad para liderar la preparación y ejecución de las actividades programadas. El director o coordinador técnico será responsable de articular las acciones logísticas, técnicas y operativas requeridas, coordinar al personal vinculado al desarrollo del evento, realizar seguimiento al cumplimiento de la programación y atender las necesidades que se presenten durante su ejecución, en coordinación con la entidad, con el propósito de garantizar la adecuada planeación, coordinación y organización de las actividades.	SERVICIO	1	7		
10	**PERSONAL DE APOYO PARA LA PREMIACIÓN Y ENTREGA DE CINTERÍA (MADRINAS):** Prestación de servicios de apoyo logístico para la organización, control y entrega de los elementos de premiación durante el desarrollo de las exposiciones bovinas, equinas y caninas. El personal asignado deberá llevar el control de la cintería correspondiente a cada categoría y ejemplar ganador, garantizar su disponibilidad oportuna y permanecer en pista durante el desarrollo de las competencias, con el fin de realizar la entrega organizada de las cintas, gallardetes, estandartes y demás elementos de premiación que correspondan. El servicio deberá prestarse de acuerdo con la programación y las instrucciones impartidas por la organización.	SERVICIO	5	5		
11	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DE MARTILLO EN EL REMATE GANADERO:** Prestación de servicios para la conducción, presentación y desarrollo de la actividad de martillo durante el remate ganadero contemplado en el proyecto, orientada a dirigir las pujas, anunciar las ofertas, facilitar la dinámica de adjudicación de los ejemplares y contribuir al adecuado desarrollo de la actividad comercial. El prestador del servicio deberá acreditar experiencia mediante mínimo dos (2)	UNIDAD	1	1	$ 5.300.000	$ 5.300.000

	certificaciones que evidencien la ejecución de actividades como martillero en eventos, ferias, subastas o remates de ganado. El servicio deberá prestarse en el municipio de Restrepo, Meta, en las instalaciones del Complejo Ganadero, durante la realización del evento ganadero y conforme a la programación establecida.					
12	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PRESENTADOR TÉCNICO PARA LAS EXPOSICIONES BOVINAS Y EQUINO:** Prestación de servicios de presentación técnica y acompañamiento durante el desarrollo de las exposiciones bovinas, con el propósito de orientar al público asistente, comunicar información relevante sobre los ejemplares participantes y apoyar el desarrollo ordenado de las actividades programadas. El servicio deberá cubrir la totalidad de las exposiciones bovinas, de acuerdo con la programación establecida por la organización. El prestador del servicio deberá acreditar experiencia mediante mínimo dos (2) certificaciones que evidencien la ejecución de actividades como presentador en eventos, ferias, subastas o remates de ganado	SERVICIO	2	2		
13	**SUMINISTRO DE AGUA EN BOTELLA:** agua en botella tipo pet, capacidad de 300ml.	UNIDAD	500			
14	**SUMINISTRO DE BLOQUE DE HIELO:** Hielo de 25 kg aproximadamente empacado al vacio	UNIDAD	40			
15	**SUMINISTRO DE BOLSAS DE AGUA:** agua en bolsa de 360 ml apta para consumo humano, con registro Invima , la cual será distribuida y dispuesta en los puntos de hidratación indicada por el supervisor	UNIDAD	500			
16	**ALQUILER DE COMEDEROS Y BEBEDEROS PARA BOVINOS:** Servicio de alquiler de comederos y bebederos destinados al suministro de alimento y agua para los ejemplares bovinos participantes en la exposición. Estos elementos deberán contar con unas dimensiones mínimas de ochenta y siete (87) centímetros de largo, cincuenta y dos (52) centímetros de ancho y veinticinco (25) centímetros de profundidad, y encontrarse en perfecto estado de conservación, limpieza y funcionamiento, de manera que permitan contener adecuadamente el alimento y el agua, evitando derrames o pérdidas durante su utilización.	UNIDAD	70	4		

Carrera 7 N° 8-01 Barrio Centro - Restrepo Meta
Web: www.restrepo-meta.gov.co Email: ventanillaunica@restrepo-meta.gov.co

17	**SERVICIO DE COORDINACIÓN DE PISTA PARA LA EXPOSICIÓN GANADERA Y EL FESTIVAL EQUINO:** prestación de servicios de un profesional con título de Médico Veterinario, Médico Veterinario Zootecnista o Zootecnista, que acredite haber participado en mínimo dos (2) eventos ganaderos y/o equinos, desempeñando actividades relacionadas con la coordinación de juzgamientos en pista, organización y entrega de premiaciones, elaboración y consolidación de reportes e informes, así como coordinación, verificación y manejo de la documentación correspondiente a los ejemplares participantes y de los registros asociados al desarrollo de las actividades.	SERVICIO	1	4		
18	**AUXILIAR DE PREPISTA:** prestación de servicios Debe contar con mínimo dos (2) años de experiencia certificada en el manejo de ganado y equinos, ejerciendo actividades de desembarque y acomodación de animales en los corrales, suministro de agua y alimentación, baño, preparación en prepista y pista durante las exposiciones bovinas y equinas; además de realizar la labor de embarque para el retiro de los ejemplares. El servicio debe prestarse con disponibilidad de manera previa, durante y posterior al evento ganadero	SERVICIO	5	4		
19	**SERVICIO DE JUEZ PARA LA EXPOSICIÓN CANINA:** Profesional con título de Médico Veterinario, Médico Veterinario Zootecnista o Zootecnista, que acredite haber participado en mínimo dos (2) eventos de exposición canina, desempeñando actividades relacionadas con el juzgamiento, evaluación y calificación de ejemplares caninos, de acuerdo con los criterios y parámetros aplicables a la exposición. El profesional será responsable de evaluar las características de los ejemplares participantes, determinar su clasificación y establecer los resultados correspondientes, garantizando imparcialidad y objetividad durante el desarrollo de la actividad, conforme a la programación del evento y las indicaciones del supervisor del contrato.	UNIDAD	1	1		

NOTA: Los valores establecidos en el presente estudio será a todo costo, incluyendo los costos directos e indirectos del proceso.

NOTA: el oferente no podrá indicar valores que superen los valores unitarios establecidos por la entidad en los item correspondiente a su aporte

VALOR OFERTA ECONÓMICA EN LETRAS Y NUMEROS (corresponde al valor del aporte del oferente): _____ ($ _____) M/CTE

Valor total del convenio (indicar el valor del aporte del municipio sumado el valor del aporte del oferente) VALOR TOTAL ECONÓMICA EN LETRAS Y NUMEROS:

Firma del Proponente
Nombre: [Insertar información]
Documento de Identidad: [Insertar información]

NIT. 800098199-1

FORMATO No. 6 - EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Referencia: Proceso de Contratación - [Insertar información]

Proponente: _____

NOMBRE INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA	No. DE CONTRATO REGISTRADO EN EL RUP	CODIGOS QUE REGISTRA EL CONTRATO EN EL RUP	VALOR CONTRATO EN SMMLV	NOMBRE CONTRATISTA Y % DE PARTICIPACIÓN	NOMRBRE CONTRATANTE

DATOS DEL PROPONENTE

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL
RAZON SOCIAL
NIT
REPRESENTANTE LEGAL
CARGO
CEDULA DE CIUDADANIA
DIRECCIÓN
TELEFONO
FAX

BORRADOR

NIT. 800098199-1

FORMATO No. 7- PACTO DE INTEGRIDAD

El suscrito a saber_____ domiciliado en _____ identificado con _____ No. _____ quien obra en calidad de _____que en adelante se denominará el PROPONENTE, manifiesta su voluntad de asumir de manera unilateral, el presente PACTO DE INTEGRIDAD, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que El Municipio de Restrepo-Meta adelanta un proceso de concurso de méritos abierto cuyo objeto es: **xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx**

SEGUNDO: Que es interés del PROPONENTE apoyar la acción del Estado Colombiano, de la MUNICIPIO para promover la cultura de la probidad y fortalecer la transparencia en los procesos de contratación.

TERCERO: Que siendo el interés del PROPONENTE participar en el proceso de contratación mencionado en el considerando primero, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso y en tal sentido suscribe el presente documento y ASUME LOS SIGUIENTES COMPROMISOS:

□ EL PROPONENTE no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta.

□ EL PROPONENTE no permitirá que nadie, bien sea empleado suyo o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor lo haga en su nombre.

□ EL PROPONENTE impartirá instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualquiera otro representante suyo, exigiéndole el cumplimiento en todo momento de las Leyes de la República de Colombia, en el presente proceso de contratación y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de:

□ No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios de la MUNICIPIO, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre funcionarios públicos, pueda influir sobre la adjudicación de la propuesta.

□ No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de la MUNICIPIO, durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser elegida su propuesta.

□ EL PROPONENTE no efectuará acuerdos o realizará actos o conductas que tengan por objeto o como efecto la colusión en el presente proceso de contratación.

□ EL PROPONENTE se compromete a verificar toda la información, que a través de terceros deba presentar a esta entidad para efectos de este proceso de contratación.

□ EL PROPONENTE asumirá la responsabilidad por el suministro de información inconsistente, imprecisa o que no corresponda a la realidad, para efectos de este proceso de contratación.

□ EL PROPONENTE actuará bajo los principios de la ética, la moral, las buenas costumbres, la probidad, y en general bajo los principios de transparencia que rigen la contratación administrativa.

□ EL PROPONENTE asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en estos pliegos de condiciones, si se verificare el incumplimiento de los compromisos de integridad.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en estos pliegos de condiciones, se firma el mismo en la ciudad de _____ a los _____ días del mes de _____de 202___.

FIRMA DEL PROPONENTE

BORRADOR

NIT. 800098199-1

FORMATO No. 09- RESUMEN DE LA INFORMACION FINANCIERA

PROPONENTE: _____

INDICADOR	INDICE

FIRMA DEL PROPONENTE

ORIGINADOR

NIT. 800098199-1

FORMATO 10 - FORMATO PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LOS PROPONENTES EXTRANJEROS SIN DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA

Proceso de Contratación [incluir número del Proceso de Contratación]

Proponente: _____

Declaro que [nombre del extranjero sin domicilio o sucursal en Colombia] cumplo con los requisitos habilitantes establecidos en el pliego de condiciones del Proceso de Contratación [incluir número del Proceso de Contratación] y declaro que:

1. Capacidad Jurídica

 Tengo la capacidad jurídica para ejecutar el contrato objeto del Proceso de Contratación.

2. Experiencia

 Cuento con experiencia en [incluir experiencia requerida] por un valor igual o mayor a [incluir salarios mínimos de experiencia requerida] SMMLV o su equivalente en dólares americanos calculados con la TRM vigente, conforme la información relacionada en el Formato 6 que anexo a la presente oferta.

3. Capacidad Financiera

 Cuento con capacidad financiera solicitada en los pliegos de condiciones, así:

Indicador	Índice del
Índice de Liquidez	
Índice de Endeudamiento	
Razón de Cobertura de Intereses	
Patrimonio	
Capital de Trabajo	

4. Capacidad Organizacional

Cuento con capacidad organizacional solicitada en los pliegos de condiciones, así:

Indicador	Índice del
Rentabilidad del Patrimonio	
Rentabilidad del Patrimonio	

Para acreditar la anterior información, adjunto (lista de documentos que prueban la capacidad jurídica), (certificaciones de terceros o contratos que prueban la experiencia) y los Estados Financieros auditados de conformidad con las normas aplicables a (incluir país de emisión).

Declaramos bajo la gravedad de juramento que la información consignada es cierta, comprometiendo nuestra responsabilidad personal y la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos.

Firma Representante legal del Proponente

Nombre:

Documento de Identidad: _____

BORRADOR

NIT. 800098199-1

FORMATO 11- MODELO DOCUMENTO DE CONFORMACION DE CONSORCIO

Restrepo-Meta , __ de_____ de 2026

Señores
ALCALDIA DE RESTREPO-META
Atn: Dr.
Restrepo-Meta ,

Referencia: Proceso de Contratación - [Insertar información]

OBJETO: xxxxxx

Apreciados señores:

Los suscritos, _____ y _____, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de _____ y _____ respectivamente, manifestamos mediante este escrito que hemos convenido constituirnos en consorcio para participar en el CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. _____, cuyo objeto es _____

_____ y por lo tanto expresamos lo siguiente.
La duración de este consorcio será igual a la del término de la ejecución y liquidación del contrato.
Este consorcio está integrado por:
NOMBRE PARTICIPACIÓN
(%)
_____ _____
_____ _____
_____ _____
_____ _____
La responsabilidad de los integrantes de este consorcio es solidaria e ilimitada.
4. El representante legal de este consorcio es _____, quien se identifica con la C.C. No. _____, expedida en _____, expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta, y en caso de resultar favorecidos con la adjudicación del contrato, firmar el respectivo contrato y adoptar las decisiones que fueren necesarias respecto a la ejecución y liquidación del contrato.
La sede del consorcio es:
DIRECCION _____
NUMERO TELEFONICO _____
NUMERO DE FAX _____
CIUDAD _____
En consecuencia se firma en _____ a los ____ días del mes de _____ de 2026
(miembros)
Nombre Nombre
Firma Firma
C.C. C.C.

Nombre Nombre
Firma Firma
C.C. C.C.

NIT. 800098199-1

Nombre
Firma
C.C.
Representante del Consorcio

BORRADOR

NIT. 800098199-1

FORMATO 12- MODELO DOCUMENTO DE CONFORMACION DE UNION TEMPORAL

Restrepo-Meta , __ de_____ de 2026

Señores
ALCALDIA DE RESTREPO-META
Atn: Dr.
Restrepo-Meta ,

Referencia: Proceso de Contratación - [Insertar información]

OBJETO: xxxxxx

Apreciados señores:

Los suscritos, _____ y _____, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de _____ y _____, manifestamos mediante este escrito que hemos convenido constituirnos en unión temporal para participar en el CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. _____, cuyo objeto es _____ _____ _____ y por lo tanto expresamos lo siguiente:
La duración de esta unión temporal será igual a la del término de la ejecución y liquidación del contrato.
Esta unión temporal está integrada por:
NOMBRE, TÉRMINOS Y EXTENSIÓN DE PARTICIPACIÓN EN LA PROPUESTA Y SU EJECUCIÓN (*)
%
A. _____ _____
B. _____ _____
(*) Discriminar actividades por ejecutar por cada uno de los participantes.
3. La responsabilidad de los integrantes de la unión temporal es solidaria e ilimitada.
4. El representante legal de la unión temporal es _____, quien se identifica con la C.C. No. _____, expedida en _____, expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de resultar favorecidos con la adjudicación del contrato, firmar el respectivo contrato y adoptar todas las decisiones que fueran necesarias respecto a la ejecución y liquidación del contrato.
La sede de la unión temporal es:
DIRECCION _____
NUMERO TELEFONICO _____
NUMERO DE FAX _____
CIUDAD _____
En consecuencia, se firma en _____ a los ____ días del mes de _____ de 2026.
(Miembros)
Nombre Nombre
Firma FirmaC.C. C.C.

Nombre Nombre
Firma Firma
C.C. C.C.
Nombre
Firma

NIT. 800098199-1

C.C.
Representante de la unión temporal

BORRADOR

NIT. 800098199-1

FORMATO 14-AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

[El presente Formato lo diligenciará toda persona (proponente, socia o trabajador) que al momento de presentar su oferta contenga datos sensibles, para que la Entidad Estatal contratante garantice el tratamiento adecuado a estos datos]

Señores

[NOMBRE DE LA ENTIDAD]

[Dirección de la Entidad]

[Ciudad]

Cumpliendo la Ley 1581 de 2012 "Por el cual se dictan disposiciones para la protección de datos personales" y conforme al Decreto 1377 de 2013, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por [Incluir el nombre de la Entidad] de lo siguiente:

1) La [Incluir el nombre de la Entidad Estatal] actuará como responsable del tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que, conjunta o separadamente podrá recolectar, almacenar y usar mis datos personales para hacer efectivo el factor de desempate previsto en la invitación publica, relacionados con la acreditación de ser víctima de violencia intrafamiliar, persona en proceso de reintegración o reincorporación, o persona perteneciente a la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas.

Finalidad	Autoriza	
	SÍ	NO
Hacer efectivo el factor de desempate para la acreditación de una mujer víctima de violencia intrafamiliar, persona perteneciente a la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas, o persona en proceso de reintegración o reincorporación.		

2) Entiendo que son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o

étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos con la salud, la vida sexual y los datos biométricos.

3) Manifiesto que me informaron que los datos sensibles que se recolectarán serán utilizados para hacer efectivo el criterio de desempate previsto en la invitación publica del presente proceso, relacionados con la acreditación de ser víctima de violencia intrafamiliar, integrante de la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas, o persona en proceso de reintegración o reincorporación.

Derechos del titular

Sus derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y en la Ley 1581 de 2012, especialmente los siguientes:

a) Acceder en forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento.

b) Solicitar la actualización y rectificación de su información frente a los datos parciales, inexactos, incompletos.

c) Solicitar prueba de la autorización otorgada.

d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente.

e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, a menos que exista un deber legal o contractual que haga imperativo conservar la información.

f) Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles o sobre datos de las niñas y niños y adolescentes.

Estos derechos los podré ejercer mediante los canales o medios dispuestos por el Municipio de Restrepo-Meta, para la atención al público oficina de contratacion, el correo electrónico contratacion@restrepo-meta.gov.co.

Por todo lo anterior, he otorgado mi consentimiento a [Incluir nombre de la Entidad] para que trate mi información personal de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales dispuesta en [Incluir el link en donde se encuentra la Política de Tratamiento de Datos Personales] y que me dio a conocer antes de recolectar mis datos personales.

Manifiesto que la presente autorización me fue solicitada y puesta de presente antes de entregar mis datos y que la suscribo de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad.

Nombre: [Incluir nombre del titular de la autorización datos sensibles para la autorización de datos]

Firma: [Incluir firma del titular]

Identificación: [Incluir número de identificación del titular de datos sensibles]

Fecha: [Fecha en que se puso de presente la autorización y entregó sus datos]

BORRADOR

NIT. 800098199-1

FORMATO N° 13 – EXPERIENCIA DEL PERSONAL PROFESIONAL O TECNICO

Ciudad y fecha

Señores:

ALCALDÍA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE RESTREPO, META.
Carrera 7 N° 8-01 Barrio Centro
Restrepo – Meta.

Ref.: CONCURSO DE MERITOS ABIERTO N° [Insertar información], Cuyo Objeto es: [Insertar información].

DATOS PERSONALES

NOMBRE: _____
TITULO PROFESIONAL: _____
POST-GRADO: _____
UNIVERSIDAD: _____
FECHA DE GRADO: _____
AÑO DEL POST. GRADO: _____
TARJETA PROFESIONAL O TECNICO: _____
DIRECCION Y TELEFONO: _____

Otros estudios realizados: _____

EXPERIENCIA LABORAL

ENTIDAD	ACTIVIDAD	OBJETO	PLAZO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION

(INCLUIR LA INFORMACION DE TODOS LOS PROFESIONALES)

Atentamente,

Representante Legal
Nombre del posible oferente

FORMATO N° 15 - CARTA DE COMPROMISO DEL PERSONAL PROFESIONAL PROPUESTO

Ciudad y fecha,

Señores:
ALCALDÍA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE RESTREPO, META.
Restrepo – Meta.

Asunto: Compromiso Personal Propuesto
Ref.: CONCURSO DE MERITOS ABIERTO N° [Insertar información], Cuyo Objeto es: "[Insertar información]".

Respetados Señores:

Yo, _____, identificado con cedula de ciudadanía N° _____ de _____, con la presente me permito avalar la propuesta presentada por _____, para el proceso de contratación cuyo objeto es: ASISTENCIA TECNICA EN LA CONSTRUCCION DE TABLAS DE VALORACION DOCUMENTAL, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 594 DEL 2000, DECRETO 1080 DEL 2015 Y ACUERDO 001 DEL 2024, EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO DE LA POLITICA DE GESTION DOCUMENTAL DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE RESTREPO – META, por lo cual en caso de ser adjudicada a este oferente, cuenta con mi participación en la ejecución del proyecto, como _____. (cargo requerido).

CARGO: [Insertar información] especificar el cargo a ocupar
NOMBRE: [Insertar información]
C.C. N°: [Insertar información]
PROFESIÓN: [Insertar información]
MAT. PROF. N°: [Insertar información]

NOMBRE Y FIRMA

FORMATO N.º 17 - DECLARACIÓN DE MULTAS Y SANCIONES

OBJETO: "_____".

El Proponente declara - bajo la gravedad del juramento - que las multas y/o cláusulas penales relacionadas a continuación, son las únicas que le han sido impuestas por incumplimiento de contratos estatales, mediante acto administrativo ejecutoriado dentro de los últimos dos (2) años, anteriores a la fecha de cierre de este proceso de selección.

Entidad Contratante	Número o Identificación del contrato	Tipo de Sanción	Fecha de ejecutoria de la sanción dd/mm/aa

El correspondiente juramento se entiende prestado por la inclusión dentro de la propuesta de este formato diligenciado. En el caso de los Consorcios y las Uniones Temporales, todos y cada uno de sus integrantes que de acuerdo con lo previsto en los numerales del pliego arriba citados esté obligado a declarar sus multas y sanciones o efectividad de los amparos de la garantía única, deberá diligenciar y presentar los cuadros respectivos.

NOMBRE DEL PROPONENTE (O DEL INTEGRANTE DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL)

FIRMA
CC No.
Nit No.

FORMATO 18 – ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (PERSONA JURÍDICA)

[Este Formato debe diligenciarse por los Proponentes personas jurídicas o los integrantes que sean personas jurídicas del Proponente Plural cuyo porcentaje de participación sea al menos del diez por ciento (10 %) y acrediten la condición de emprendimientos y empresas de mujeres.]

Señores

[NOMBRE DE LA ENTIDAD]

[Ciudad]

REFERENCIA: Proceso de Contratación [Incluir número del Proceso de Contratación]

Objeto:

[Incluir cuando el Proceso de Contratación sea estructurado por lotes o grupos] Lote: [Indicar el lote o lotes a los cuales se presenta oferta.]

Estimados señores:

[Incluir el nombre del representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador] identificados con [Incluir los números de identificación], en nuestra condición de representante legal [y revisor fiscal, en caso de estar obligado según los requerimientos de ley, o el contador] de [Incluir la razón social de la persona jurídica] identificada con el NIT [Incluir el NIT], en adelante el Proponente, acreditamos la condición de ser emprendimiento y empresa de mujer en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015.

[El Proponente escogerá una de las siguientes dos (2) opciones para acreditar la condición de emprendimiento y empresa de mujer:]

[**Opción 1.** Incorporar si la participación accionaria de la persona jurídica en su mayoría son mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a éstas durante el último año.]

Manifestamos bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación. En el siguiente cuadro señalamos la identificación de las mujeres en la persona jurídica y la distribución de los derechos en la sociedad durante el último año:

Nombre completo y número de identificación de la (s) mujeres (s) que tienen o tuvieron participación durante el último año en la persona jurídica	Número de acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica, o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro

De igual manera, manifestamos bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica ha pertenecido a mujeres, y dicha participación mayoritaria se ha mantenido a partir de: [Indicar la fecha (día/mes/año) desde que se cumple con dicha condición].

[**Opción 2.** Incorporar si por lo menos el cincuenta por ciento (50 %) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica son ejercidos por mujeres y estas han estado vinculadas laboralmente durante al menos el último año.]

En el siguiente cuadro señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que conforman los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación:

Carrera 7 N° 8-01 Barrio Centro - Restrepo Meta
Web: www.restrepo-meta.gov.co Email: ventanillaunica@restrepo-meta.gov.co

Denominación del cargo directivo dentro de la empresa	Nombre completo y número de identificación de la (s) persona (s) que ocuparon / ejercen el cargo durante el último año en la persona jurídica	Tiempo de vinculación de la (s) persona(s) que ejerció / ejerce el cargo del nivel directivo
[Indique la denominación del cargo directivo, a modo de ejemplo: Gerente general, director ejecutivo]	[Indique el nombre completo y el número de identificación de las personas que ocuparon / ejercen el cargo en el último año]	[Indique el tiempo de vinculación de la persona que ejerció/ejerce el cargo en el nivel directivo]
	[Indique el nombre completo y el número de identificación de las personas que ocuparon / ejercen el cargo en el último año]	[Indique el tiempo de vinculación de la persona que ejerció/ejerce el cargo en el nivel directivo]
	[Indique el nombre completo y el número de identificación de las personas que ocuparon / ejercen el cargo en el último año]	[Indique el tiempo de vinculación de la persona que ejerció/ejerce el cargo en el nivel directivo]
	[Indique el nombre completo y el número de identificación de las personas que ocuparon / ejercen el cargo en el último año]	[Indique el tiempo de vinculación de la persona que ejerció/ejerce el cargo en el nivel directivo]
[Indique la denominación del cargo directivo, a modo de ejemplo: Gerente/ Director de ventas]	[Indique el nombre completo y el número de identificación de las personas que ocuparon / ejercen el cargo en el último año]	[Indique el tiempo de vinculación de la persona que ejerció/ejerce el cargo en el nivel directivo]
	[Indique el nombre completo y el número de identificación de las personas que ocuparon / ejercen el cargo en el último año]	[Indique el tiempo de vinculación de la persona que ejerció/ejerce el cargo en el nivel directivo]
	[Indique el nombre completo y el número de identificación de las personas que ocuparon / ejercen el cargo en el último año]	[Indique el tiempo de vinculación de la persona que ejerció/ejerce el cargo en el nivel directivo]
[Indique la denominación del	[Indique el nombre completo y el número de identificación de las	[Indique el tiempo de vinculación de la persona que

Denominación del cargo directivo dentro de la empresa	Nombre completo y número de identificación de la (s) persona (s) que ocuparon / ejercen el cargo durante el último año en la persona jurídica	Tiempo de vinculación de la (s) persona(s) que ejerció / ejerce el cargo del nivel directivo
cargo directivo, a modo de ejemplo: Director de desarrollo tecnológico]	personas que ocuparon / ejercen el cargo en el último año]	ejerció/ejerce el cargo en el nivel directivo]
	[Indique el nombre completo y el número de identificación de las personas que ocuparon / ejercen el cargo en el último año]	[Indique el tiempo de vinculación de la persona que ejerció/ejerce el cargo en el nivel directivo]

Conforme a lo anterior, manifestamos bajo la gravedad del juramento que por lo menos el cincuenta por ciento (50 %) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica han sido ejercidos por mujeres y estas han estado vinculadas laboralmente a la empresa durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación en el mismo cargo u otro del mismo nivel.

Para los efectos de esta certificación son empleos del nivel directivo aquellos cuyas funciones están relacionadas con la dirección de áreas misionales de la empresa y la toma de decisiones a nivel estratégico. En este sentido, son cargos del rango directivo los que dentro de la organización de la empresa implican mando o los que por su jerarquía desempeñan cargos encaminados al cumplimiento de funciones orientadas a representar al empleador.

Como soporte de esta declaración se anexa copia de (i) los respectivos documentos de identidad, (ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones y (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

[Si el Proponente cumple ambas condiciones escogerá alguna de las dos (2) opciones descritas, para acreditar la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres en los términos del 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015]

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ del 20__

[Nombre y firma del representante legal de la persona jurídica]

[Nombre y firma del contador o revisor fiscal, si está obligado a tenerlo]

BORRADOR

NIT. 800098199-1

FORMATO N° 19 – ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (PERSONA NATURAL)

[Este Formato debe diligenciarse por los Proponentes personas naturales o los integrantes personas naturales del Proponente Plural cuyo porcentaje de participación sea al menos del diez por ciento (10 %) y acredite la condición de emprendimientos y empresas de mujeres.]

Señores

[NOMBRE DE LA ENTIDAD]

[Ciudad]

REFERENCIA: Proceso de Contratación [Incluir número del Proceso de Contratación]

Objeto:

[Incluir cuando el Proceso de Contratación sea estructurado por lotes o grupos] Lote: [Indicar el lote o lotes a los cuales se presenta oferta.]

Estimados señores:

[Incluir el nombre de la persona natural] identificada con [Incluir el número de identificación], en mi condición de mujer, en adelante el Proponente, certifico la condición de ser emprendimiento y empresa de mujer en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015, para lo cual manifiesto bajo la gravedad del juramento que he ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio [Indicar el nombre del establecimiento de comercio], [identificado con NIT _____], durante al menos el último año anterior contado a partir de la fecha del cierre del Proceso de Contratación.

Para acreditar la anterior circunstancia aporto [copia de la cédula de ciudadanía, la cédula de extranjería o el pasaporte, según corresponda], así como la copia del registro mercantil.

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ del 20__.

[Nombre y firma de la persona natural]

NIT. 800098199-1

FORMATO N° 20 – ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

(ASOCIACIONES Y COOPERATIVAS)

[Este Formato debe diligenciarse por los Proponentes que son asociaciones o cooperativas o los integrantes asociaciones o cooperativas del Proponente Plural cuyo porcentaje de participación sea al menos del diez por ciento (10 %) y acredite la condición de emprendimientos y empresas de mujeres.]

Señores

[NOMBRE DE LA ENTIDAD]

[Ciudad]

REFERENCIA: Proceso de Contratación [Incluir número del Proceso de Contratación]

Objeto:

[Incluir cuando el Proceso de Contratación sea estructurado por lotes o grupos] Lote: [Indicar el lote o lotes a los cuales se presenta oferta.]

Estimados señores:

[Incluir el nombre del representante legal de la asociación o cooperativa] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de representante legal de [Incluir la razón social de la asociación o cooperativa] identificado con el NIT [Incluir el NIT], en adelante el Proponente, certifico la condición de ser emprendimiento y empresa de mujer en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015, para lo cual manifiesto bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de los asociados son mujeres y que la participación de estas en la [indicar si es en la asociación o cooperativa] ha permanecido durante al menos el último año anterior contado a partir de la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ del 20__

[Nombre y firma del representante legal de la asociación o cooperativa]

NIT. 800098199-1

borrador